

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 07, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:37 horas con el registro de 284 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificaciones de turno. Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el ejercicio fiscal 2016. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - b) Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-diciembre de 2016. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - c) Remite siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - Por el que se exhorta a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, a proponer en la UNESCO, el incorporar a la pirotecnia en el listado de expresiones de patrimonio cultural inmaterial, así como hacer pública dicha incorporación e instale una mesa de trabajo para analizar todos los elementos a considerar en la propuesta de este tema. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer las campañas para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a analizar la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

seguridad que emita la dependencia. Se remitió a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los Tres Poderes de la Unión para que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a publicar en su página electrónica, en los informes de labores anuales, información detallada sobre los programas en operación, a fin de transparentar las acciones y el ejercicio del gasto de los programas por región, estado, municipio, monto y padrón de beneficiarios. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana a hacer públicos los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto, así como fortalecer las estrategias encaminadas a disminuirlos. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuar fortaleciendo las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a nivel nacional e internacional, para promover los atractivos culturales e históricos del país en el extranjero. Se remitió al Promovente.
- De la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de San Luis Potosí con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que en caso de existir elementos suficientes, se solicite el mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se remitió al promovente.
 - De la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar programas tendientes a fomentar la gestión integral de las pilas o baterías cuya vida útil ha concluido. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - a) Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se realice una reunión de diputados con la delegación de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales. Se remitió a la Junta de Coordinación Política.
 - b) Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2016, así también la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2016 del Órgano Interno de Control del Instituto. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite fe de erratas a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, recibida el 12 de octubre de 2016. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su atención.
- Del Banco de México con el que remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2016, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- De la Cámara de Senadores con las que remite:
 - a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversos párrafos del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- b) **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo XII al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**
- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 3) **Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:**
1. **Que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Carolina Monroy Del Mazo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**
 2. **Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad o igualdad de género en el Poder Judicial, a cargo de la Dip. Guadalupe González Suástegui, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**
 3. **Que adiciona el artículo 7º de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la Dip. Silvia Rivera Carbajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.**
 4. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal, en materia de maltrato animal, a cargo de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, para dictamen.**
 5. **Que reforma y adiciona los artículos 25, 128 Bis y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.**
 6. **Que reforma el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Dip. Francisco Escobedo Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario**

Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

7. Que adiciona un artículo 18 Bis a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo de la Dip. Marisol Vargas Bárcena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Sociedades de Información de Crediticia, a cargo del Dip. Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

9. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión, a cargo del Dip. José Antonio Arévalo González, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

10. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión, a cargo del Dip. José Antonio Arévalo González, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos, a cargo del Dip. José Antonio Arévalo González, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos, a cargo del Dip. José Antonio Arévalo González, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

13. Que reforma y adiciona los artículos 3º, 7º, 8º y 9º de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la Dip. Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
14. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
15. De Decreto por el que se crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito “Mujeres Valor de México”, y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
17. De decreto por el que se declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana Nacional de los Pueblos Mágicos”, a cargo del Dip. Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
19. Que reforma y adiciona los artículos 15 y 16 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. José Antonio Estefan Garfias, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 199-Bis del Código Penal Federal, suscrita por la Dip. María Ávila Serna e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

21. Que reforma y adiciona los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del Dip. Alfredo Basurto Román, y suscrita por los diputados, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia, para dictamen.
22. Que reforma y adiciona los artículos 6º, 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del Dip. German Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, para dictamen.
23. Que reforma y adiciona los artículos 4º y 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
- 4) Acompañado de una Comisión dignada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Elías Ojeda Aquino.
- 5) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que se modifica el diverso por el que se propuso al Pleno el Proceso para la Integración del Comité Técnico de Evaluación y la Convocatoria para la elección de tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2017, aprobado el pasado 21 de febrero y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero siguiente. Se aprobó por 353 votos a favor, 1 en contra y 32 abstenciones. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
 - b) Relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Luis Fernando Mesta Soulé. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; María Victoria Mercado Sánchez, de MC; María Antonia Cárdenas Mariscal, de MORENA;

Evelyng Soraya Flores Carranza, del PVEM; Erika Irazema Briones Pérez, del PRD; Lilia Arminda García Escobar, del PAN; y María Angélica Mondragón Orozco, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 407 votos. Pasa a la Cámara de senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Karla Karina Osuna Carranco. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Jesús Méndez Salas, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de MORENA, Juan Manuel Celis Aguirre, del PVEM; Karen Hurtado Arana, del PRD; Ariel Corona Rodríguez, del PAN; y Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PRI.

A discusión en lo general interviene en pro el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se aboga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Ávila Serna. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Mirza Gómez Flores, de MC; María Chávez García, de MORENA; Alma Lucía Arzalúz Alonso, del PVEM; Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD; María García Pérez, del PAN; y Andrés Aguirre Romero, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

A discusión en lo general interviene el contra el diputado Tomás Octaviano Félix, del PRD. El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 32, 33, 43, 44, 45, 63, 77, 78, 90, 128, 132, 145, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular lo artículos no reservados del proyecto de decreto por 238 votos a favor, 94 en contra y 8 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 3 del proyecto de decreto interviene la diputada María de los Ángeles Aguirre, del PAN. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación a los artículos 77 y 78 del proyecto de decreto interviene la diputada Cecilia Soto González, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 90 interviene el diputado Arturo Álvarez Angli, del PVEM, En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos 128 y 132 del proyecto de decreto interviene la diputada Natalia Karina Barrón Ortiz, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 32 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Carlos Ruíz García, del PAN. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto Juna Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 1, 2, 4, 5, 33, 43, 44, 63, 77, 78, 128, 132, 145, Quinto y Sexto transitorios en términos del dictamen y los artículos 3, 32 y 90 con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 217 a favor, 75 en contra y 5 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se aboga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 7) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión extiende una felicitación al Gobierno y al Parlamento de la República Saharaui Democrática, por el 41 Aniversario de la Proclamación de su Independencia. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 10) La sesión se levantó a las 17:47 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 08 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.